

OAJ

Bogotá D.C, 4 de octubre de 2024

Señor
FRANCISCO VASQUEZ ORTEGA
AV. 7 # 4-23
NORTE DE SANTANDER - CUCUTA

Asunto : Títulos de Depósito Judicial pendientes de cobro coactivo.

Respetados Señores:

El Ministerio de Industria Comercio y Turismo, informa que, consultadas las bases de datos del Banco Agrario, existen los siguientes títulos de depósito judicial a nombre de la sociedad **FRANCISCO VASQUEZ ORTEGA** con NIT **1.925.320**, título que se encuentran pendientes de cobro, como se indica a continuación:

No. de Título	Fecha de Elaboración	Valor
200109400157561	25/02/1994	\$ 2.981,28
200109400157560	25/02/1994	\$ 2.349,11

Sobre el particular, se advierte que los mencionados títulos se han encontrado a disposición de la sociedad, sin embargo no se ha procedido a su retiro.

Teniendo en cuenta lo anterior, y conforme a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Operaciones del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se otorgará un término de veinte (20) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación para que preceda a cobrar los mencionados títulos de depósito en cualquier sucursal del Banco Agrario de Colombia.

Una vez vencido el término indicado, si no se han reclamado los recursos, se entenderá que estos prescribieron de pleno derecho a favor de la Nación, y se procederá a la cancelación de la aplicación de los títulos y se realizará su aplicación y pago a favor del Tesoro Nacional.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Cordialmente,



HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO
GRUPO DE COBRO COACTIVO

CopiaInt: Copia interna:

Dayro Fernando Rayo Portilla - SECRETARIO EJECUTIVO
MARLIN LUZ BARCENAS YAIMA - TECNICO ADMINISTRATIVO
DAISSY YAMILE PATIÑO POVEDA CONT - CONTRATISTA
CopiaExt:

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos:

Elaboró: Dayro Fernando Rayo Portilla

Aprobó: HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21